

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
<b>CERTIFICACION DE NO AFECTACION A BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO</b>					
DESCRIPCIÓN:					
ESTE DOCUMENTO TIENE COMO FINALIDAD EL PODER REALIZAR UNA VERIFICACION DE LOS PREDIOS DE PARTICULARES Y COMPROBAR QUE NO AFECTEN A BIENES DEL DOMINIO PUBLICO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICACION DE NO AFECTACION A BIENES DEL DOMINIO PUBLICO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	TRES MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	CHECAR CON DESARROLLO URBANO				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
-SOLICITUD POR ESCRITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SI		ARTICULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE  SON DOCUMENTOS QUE LA SECRETARIA SOLICITA PARA CORROBORAR QUE EL INMUEBLE PERTENEZCA AL PROPIETARIO Y LOS REQUISITOS SE QUEDAN EN EL ARCHIVO INTERNO		
-PLANO MANZANERO	SI				
-CONTRATO O DOCUMENTO QUE AVALE LA PROPIEDAD	SI				
-ANTECEDENTE DE COMPRAVENTA	SI				
-ULTIMO RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	SI				
-CONSTANCIA PREVIA EMITIDA POR LOS DELEGADOS O SUB DELEGADOS MUNICIPALES, EN CASO DE SER PREDIO DE COMUNIDAD.	SI				
-EN CASO DE QUE EL TRAMITE NO LO PUEDA REALIZAR EL PROPIETARIO, TRAER CARTA PODER REQUISITADO CON DOS TESTIGOS (VECINOS DEL PREDIO)	SI				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
-SOLICITUD ESCRITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SI		ARTICULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE  SON DOCUMENTOS QUE LA SECRETARIA SOLICITA PARA CORROBORAR QUE EL INMUEBLE PERTENEZCA AL PROPIETARIO Y LOS REQUISITOS SE QUEDAN EN EL ARCHIVO INTERNO		
-PLANO MANZANERO	SI				
-CONTRATO O DOCUMENTO QUE AVALE LA PROPIEDAD	SI				
-ANTECEDENTE DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA	SI				
-ULTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL (OPCIONAL)	SI				
-CONSTANCIA PREVIA EMITIDA POR LOS DELEGADOS O SUB DELEGADOS MUNICIPALES EN CASO DE SER PREDIO DE LA COMUNIDAD	SI				
-EN CASO DE QUE EL TRAMITE NO LO PUEDA REALIZAR EL PROPIETARIO TRAER PODER NOTARIAL	SI				
-ACTA CONSTITUTIVA	SI				
-REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SI				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					



- SOLICITUD ESCRITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO - PLANO MANZANERO - CONTATO O DOCUMENTO QUE AVALE LA PROPIEDAD - ANTECEDENTE DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA - RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL - CONSTANCIA PREVIA EMITIDA POR LOS DELEGADOS O SUBDELEGADOS MUNICIPALES EN CASO DE SER PREDIO DE LA COMUNIDAD - EN CASO DE QUE EL TRAMITE NO LO PUEDA REALIZAR EL PROPIETARIO TRAER PODER NOTARIAL - DICTAMEN DE LINEAMIENTO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		ORIGINAL ORIGINAL COPIA ORIGINAL ORIGINAL ORIGINAL ORIGINAL	I  I  I  I  I  I	ARTICULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE  SON DOCUMENTOS QUE LA SECRETARIA SOLICITA PARA CORROBORAR QUE EL INMUEBLE PERTENEZCA AL PROPIETARIO Y LOS REQUISITOS SE QUEDAN EN EL ARCHIVO INTERNO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DIEZ DIAS HABILES							
COSTO:	\$218.00	FUNDAMENTO JURIDICO DE ACUERDO AL VALOR DE UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION 2023						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	PRESENTAR CONSTANCIA EMITIDA POR EL DELEGADO O JEFE DE MANZANA EN SU CASO PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR TRAMITE A LA SOLICITUD DEL INTERESADO.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA LIBERTAD			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TIANGUSTENCO		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 18:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	1352151		116	NO APLICA	Secretaria.ayuntamiento.1921@tianguistenco.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN ME PUEDE EXTENDER UNA CERTIFICACION DE NO AFECTACION A BIENES DE DOMINIO PÚBLICO?						
RESPUESTA:	EL DELEGADO DE SU COMUNIDAD, EL JEFE DE MANZANA EN CASO DE CABECERA MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PORQUE TARDA TANTO EL TARMITE?						

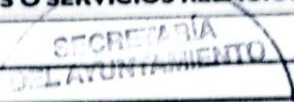


RESPUESTA: LA PERSONA TIENE QUE AGENDAR CON DESARROLLO URBANO PARA LA VERIFICACION DEL PREDIO Y DE LA AGENDA DEL TRABAJO DE ESTA OFICINA, DEPENDE DE LA RESPUESTA.

PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿EN CASO QUE EL PREDIO AFECTE A BIENES DE DOMINIO PUBLICO?

RESPUESTA: NO SE PODRIA OTORGAR LA CONSTANCIA SOLICITADA POR EL CIUDADANO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS



<p>ELABORÓ:</p> <p>KARLA VALERIA CASTRO MIRANDA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>TIANGUISTENCO</p> <p>LIC. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>5/MARZO/2024</p>
--	---	--

